

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### UNIVERSIDADES

**7290** *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2001, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a don Miguel Ángel Iglesias Río.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral de 2 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y acreditados reglamentariamente por el concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Iglesias Río Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Penal», departamento de Derecho Público, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 19 de marzo de 2001.—El Rector, José María Leal Villalba.

**7291** *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a don Antonio Mora Sánchez y a don Pedro José Núñez López.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Antonio Mora Sánchez, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estructura Económica).

Don Pedro José Núñez López, en el área de conocimiento de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, de Materiales y Fabricación.

Málaga, 20 de marzo de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**7292** *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Rocío Palomares Perraut.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de enero de 2000 («Boletín Oficial

del Estado» de 23 de febrero), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a doña Rocío Palomares Perraut, en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», adscrita al Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación.

Málaga, 22 de marzo de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**7293** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Francisco Javier Burgaleta Mezo Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 7 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembrae); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Historia Antigua», del Departamento de Ciencias de la Antigüedad, a don Francisco Javier Burgaleta Mezo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 26 de marzo de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**7294** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada a doña María Rosa Pérez González.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 5 de junio de

2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Rosa Pérez González Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 27 de marzo de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**7295** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», departamento de Anatomía e Histología Humanas a don Francisco Efrén Pastor Jiménez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 22 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Efrén Pastor Jiménez Catedrático de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», adscrita al departamento de Anatomía e Histología Humanas.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 27 de marzo de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**7296** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don José Javier Miranzo Díez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Javier Miranzo Díez, con documento nacional de identidad número 4.559.729, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 28 de marzo de 2001.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**7297** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de «Química Física» a doña María Pilar Puyuelo García.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 11 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de «Química Física» y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a doña María Pilar Puyuelo García Profesora titular de Universidad en el área de «Química Física», adscrita al Departamento de Química.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Logroño, 28 de marzo de 2001.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

**7298** *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos» a doña María Luz Gómez García.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente juzgadora del concurso